



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 048 Y bis

• 09 julio de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE SEAN OTORGADOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS A LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JAVIER ESTRADA CÁRDENAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Dip. Antonio Salas Valencia,
 Presidente de la Mesa Directiva
 del Congreso del Estado de
 Michoacán de Ocampo.
 Presente.

Diputadas y diputados de
 este Congreso del Estado.
 Medios de comunicación
 que nos acompañan.
 Señoras y señores:

El que suscribe, Javier Estrada Cárdenas, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en las fracciones I, V y VI del artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, vengo, a nombre propio y al de todos mis compañeros diputados de la fracción, a presentar el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Es, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) nuestra máxima casa de estudios en el Estado, formadora incansable de generaciones de profesionistas e impulsora permanente del desarrollo, no solo educativo, sino social y económico de Michoacán; la universidad de los michoacanos, hoy más que antes, pasa por una grave situación que requiere el apoyo e involucramiento de todos, en especial de esta LXXIV Legislatura.

Hablar de la UMSNH, de su historia y aportaciones ideológicas, científicas, políticas y personales desde su fundación, requeriría cátedras y cátedras de mejores analistas e historiadores; yo solo diré que nuestra universidad ha sido protagonista y ha dado y sigue dando mucho a nuestra nación; que la UMSNH ha aportado mucho y aún tiene mucho que aportar.

Sin embargo, muchos factores han afectado y afectan a nuestra universidad, y hoy vive una situación económica tan indignante como preocupante a la cual no podemos nadie, nicolaitas o no, ignorar, y menos este poder legislativo.

Algunos datos sobresalientes:

- Los costos de operación de instituciones educativas del nivel superior se han incrementado en un 35% (ANUIES)
- En los últimos años, en promedio un 17% es el

presupuesto que le hace falta cada año a la UMSNH para cubrir sus compromisos económicos. Es decir, se ha venido trabajando con presupuestos deficitarios para la operación y el sostenimiento.

- El incremento de la matrícula en los últimos 3 años ha sido consistente en el orden de un 11%.
- Operación con menos presupuesto que el promedio de las universidades en el país, tomando como base la inversión promedio anual por alumnos que es de 60,000 pesos según la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior)

Los más de 50 mil estudiantes que hoy estudian en nuestra máxima casa de estudios; de todos los Municipios y de muchos de los Estados del país; los miles de profesores, investigadores y empleados que día a día trabajan en ella, su pasado histórico y futuro protagónico, exigen nuestro interés y determinación en este momento de insuficiencia presupuestal que hoy vive nuestra universidad.

Debe haber tiempo para analizar, programar y corregir, pero hoy es tiempo de actuar en favor de la UMSNH.

La situación presupuestaria de la Universidad es por todos sabido que pasa por una terrible crisis que la pone en riesgo, y con ésta, a nuestro Estado; y estoy seguro de que no hay exageración en mis palabras; la afectación que vive la Universidad tiene un impacto negativo en muchos sectores del Estado.

Sabemos que el esfuerzo debe ser de todos, reconoczo la iniciativa de los programas de austeridad, racionalidad y eficiencia que se han implementado en los últimos años, pero debemos recocer que el problema es mayor y no es suficiente.

Es por ello que se requiere la inminente participación y apoyo del Gobierno Federal en esta grave situación. Por lo que le pedimos al Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, destinar los recursos suficientes y necesarios para que la UMSNH mejore su lamentable situación financiera en la que hoy se encuentra; es impostergable y es justo este apoyo de la federación al pueblo de Michoacán, por lo que represente la UMSNH y los miles y miles de involucrados directa e indirectamente con nuestra Universidad.

Por lo antes expuesto, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presento a consideración de este Pleno, el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Este honorable Congreso del Estado de Michoacán, hace un llamado al Gobierno Federal del presidente Andrés Manuel López Obrador para que de manera urgente destine los recursos económicos necesarios a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para cumplir con las compromisos presupuestarios y financieros de ésta, en beneficios de todos quienes la conforman y del pueblo de Michoacán en general.

Segundo. Este honorable Congreso del Estado de Michoacán, solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que, en cumplimiento de la normatividad aplicable, se transfieran los recursos necesarios a nuestra máxima casa de estudios para seguir con su funcionamiento y operación para el orgullo y el beneficio de los nicolaitas y de los michoacanos en general.

Es cuanto, señor Presidente.

Por su atención, muchas gracias.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO de Michoacán
de Ocampo. Morelia, Michoacán, a 25 de junio 2019.

Atentamente

Dip. Javier Estrada Cárdenas



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx